

La sensibilidad social de nuestro tiempo para todos los problemas que atañen al hombre y cuanto con él se relaciona no tuvo en ninguna época de la historia un grado de percepción tan elevado.

Hoy día cualquier problema es analizado, estudiado concienzudamente y resuelto con arreglo a las realidades que ese problema presenta, sean más fáciles o más difíciles.

Este espíritu de sensibilidad ha llegado de manera feliz a las construcciones escolares. Estas han sido estudiadas y lo están siendo cada día más con vistas a una solución total del problema en los distintos aspectos que pueda presentar.

Consideradas las construcciones escolares desde el punto de vista legal y de la legislación española relacionada con dichas construcciones, nos encontramos con una serie de disposiciones más o menos acertadas, pero tendentes todas ellas a resolver el problema que la necesidad de construir escuelas presentaba en cada época, prueba evidente de que esta cuestión preocupaba a políticos, a sociólogos y a pedagogos y en general a toda persona o entidad que tuviera relación con la Escuela.

La Ley de Enseñanza de 1857 establece que en los presupuestos del Estado figuren cantidades adecuadas para subvencionar a los Ayuntamientos que deseen construir edificios escolares.

En todo el siglo XIX otras disposiciones completaron lo establecido en la Ley, y si ciertamente no han sido muchos los edificios construídos con sus orientaciones, no deja de tener importancia el dar estado legal a esta cuestión, base de los avances sucesivos.

En las primeras décadas del siglo XX la legislación es numerosísima, mereciendo citar entre otras disposiciones el Decreto de 1905, otro en 1911, otro en 1920 y 1922, señalándose ya en estas últimas disposiciones dos modalidades de construcción: una, por los Ayuntamientos con subvención del Estado, y otra por el Estado con la aportación correspondiente de los Ayuntamientos.

Si eficaces han sido estas disposiciones, a pesar de ello no han podido resolver totalmente el problema, siendo necesario que el Gobierno actual lo acometiera desde 1951 hasta la fecha, concediendo el Ministerio de Educación Nacional las cantidades suficientes para que en un período corto previsto en la Ley se resolviera el problema de construcciones escolares de modo total, solución que está actualmente en marcha de manera eficaz y acertada, con dos características notables: Plan Nacional y Descentralización.

Al lado de esta legislación, y en el período histórico desde 1857 hasta la fecha, el estado social, reflejo de las disposiciones citadas, modulaba por así decirlo la necesidad de crear Escuelas.

Durante el siglo XIX la Escuela respondía socialmente a la adquisición de la cultura primaria; era ésta la principal preocupación; no importaba el edificio. Por eso no se cuidaba el que había ni se construían otros porque en la mayoría de los casos no se consideraba necesario.

En el siglo XX, por influencia de la Pedagogía y por variar en la sociedad la concepción social respecto de la Escuela, se llega a perfilar en mayores detalles las exigencias que el edificio escolar había de reunir, y así, para el técnico de la construcción, había de ser objeto de preocupación los materiales empleados, su naturaleza, resistencia y capacidad para resistir y producir la defensa suficiente de los elementos de la naturaleza, y para el pedagogo el estudio de las condiciones higiénicas respecto a iluminación de los locales, ventilación, superficie, aislamiento del suelo, etc.

Al lado de éstas surgió también la preocupación artística, porque la Pedagogía, además de las condiciones de higiene señaladas, quería lograr un efecto estético y agradable en el edificio escolar y en las salas de clase como ambiente propicio para la enseñanza y educación.

Los términos indicados anteriormente y las palabras "enseñanza y educación" referidas expresan ya una concepción social distinta. La Escuela no es sólo para instruir (enseñanza); es lugar adecuado también para formar (educación), y por tanto la Escuela, tanto el edificio como la sala de clase, han de tener unas mínimas condiciones pedagógicas del tipo de las señaladas por considerarlas necesarias no a la Escuela en sí, sino al niño que había de frecuentarla durante la edad escolar.

Hemos de consignar que las construcciones escolares en los períodos a que nos venimos refiriendo respondían a la tónica general de la construcción de cada época con la variación lógica de destinar más superficie o menos en relación con los fines que había de cumplir la construcción en cada caso.

Sin embargo, a pesar de haberse estudiado la orientación, la iluminación en sus distintas formas, la ventilación, la mayor o menor cantidad de superficie conveniente, las condiciones sanitarias y hasta las estéticas, faltaba una condición que era la de hacer una Escuela adaptada al niño desde el punto de vista físico, pues se daba el caso de niños de seis a doce

años que iban a Escuelas con salas de clase desproporcionadas en su superficie, pero mucho más en su altura; en algunos casos, cuatro y cinco metros, y asimismo con galerías de análogas dimensiones, existiendo, como puede fácilmente observarse, una desproporción entre la talla del niño de seis a doce años y las dimensiones de la sala de clase o galería.

Con la difusión de la enseñanza en las Escuelas de párvulos la desproporción a que nos venimos refiriendo fué enteramente notoria en esta clase de niños de cuatro a seis años, y entonces se pensó en remediar este problema iniciando la construcción de Escuelas de párvulos con independencia del edificio escolar, dándoles el nombre de "Parvularios" y construídas con dimensiones proporcionadas a la altura del niño, resultando así un tipo de construcción estética y por lo proporcionada a la altura física de los niños muy adecuada para que éstos se sintieran más ambientados y hasta podemos decir perfectamente armónicos en cuanto a los efectos de distancias, dimensiones de la sala de clase, mobiliario, ventanales, etc., ya que todo respondía al mismo criterio.

Modernamente y de fecha muy reciente, como un avance de los "parvularios", podemos considerar la llamada "micro-escuela", que constituye desde el punto de vista de la proporción de las dimensiones de la Escuela o de la sala de clase la máxima adaptación a la infancia, puesto que tanto el edificio como todos los elementos de su construcción, incluso el mobiliario, responde como indica su nombre en tamaño adecuado al que el niño necesita, cosa lógicamente comprensible, puesto que al niño hemos de tratarlo como niño, y lógicamente esta Escuela ha de resultar agradable porque el niño no se ve como hombre; se ve como niño, y el hecho de que el edificio y el mobiliario de la Escuela sea pequeño ha de agradarle, como le agrada el traje y el calzado adaptado a su exacta medida. Por contraposición, no le gustaría el traje ni el calzado de tamaño desproporcionado y, por tanto, tampoco la Escuela de las proporciones que en algún tiempo dominaron por desproporcionadas con el niño, como dijimos anteriormente.

Hasta aquí hemos visto los efectos de tipo pedagógico influyentes en el niño y en las construcciones escolares que para servicio del niño se realizan.

No menos importante que el aspecto pedagógico ha de ser el psicológico y hasta pudiéramos decir también el social.

No hay duda de que el niño, a través del período escolar y de la vida cotidiana de la Escuela, recibe una influencia, un impacto en su espíritu que sin ser la enseñanza adquirida ni en muchos casos la educación lograda, es algo más: es esa impresión que queda

para siempre en su alma como residuo de las impresiones recibidas al frecuentar la Escuela en el período escolar. Esto es lo que nosotros entendemos por efecto psicológico, que juntamente con el de ambiente social, hace que el niño adquiera casi sin saberlo las manifestaciones que han de aflorar y le den lo que ha de ser en la vida adulta.

Si este efecto psicológico no fué estudiado hasta la fecha, no hay duda que está empezando a estudiarse y técnicos escolares, pedagogos, higienistas y psicólogos han de dedicar a él en lo sucesivo atención preferente.

No olvidemos que la psicología en los tiempos actuales nos da el diagnóstico del niño y a este diagnóstico han de responder unos medios terapéuticos de la pedagogía y de la técnica capaces de cristalizar en la edad adulta en una formación acertada del hombre como resultante de las impresiones adquiridas en la infancia durante el período escolar.

Aunque pudieran parecer estas modalidades psicológicas recientes, y ciertamente lo son con este nombre, en otros tiempos se sentía esta necesidad, prueba evidente de que el problema existía, y si nuestros antepasados no lo han resuelto, a nosotros nos corresponde hacerlo sin duda alguna.

Ya en la Edad Media nuestro gran rey Alfonso el Sabio, al señalar el lugar donde había de establecerse el estudio (los centros de enseñanza de aquella época), nos dice en *Las Partidas*:

"De buen aire et de fermosas salidas debe ser la villa doquieran establecer el estudio, porque los maestros que muestran los saberes y los escolares que los aprenden vivan sanos y en él puedan folgar (descansar, distraerse) et rescebir placer a la tarde quando se levantaren cansados del estudio."

Esta es una forma más psicológica que pedagógica en relación con el estudio, puesto que presupone que al dejarlo los estudiantes se recreen tanto como sea necesario para contrarrestar la fatiga del estudio que indudablemente es más psíquica que física.

El factor psicológico no llega todavía a operar, o, mejor dicho, a ser operante de un modo efectivo en las construcciones escolares, no porque los pedagogos y los especialistas no hayan pensado en ello ni tratado de resolver el problema, pues algunas disposiciones a este respecto se pudieran considerar como intentos no cristalizados en la práctica. Nos referimos a algunos textos legales publicados en 1956.

Por tanto, nos movemos prácticamente en un ambiente social y dentro de unas realidades que con relación a otro tiempo están muy superadas, pero hace falta seguir.

Una construcción escolar, desde el punto de vista

psicológico, ha de tener en cuenta el niño, el medio, el tipo de vida local, el clima, el paisaje, el ambiente social, la dedicación profesional posible en la edad adulta, etc.

Todos estos elementos, conjugados en la edificación escolar y en la vida de la escuela, darán factores de tipo educativo muy interesantes no sólo para el período escolar, sino para la edad adulta.

Igualmente han de tenerse en cuenta los elementos que pudiéramos llamar internos de la escuela como edificio: tipo de mobiliario escolar, decoración de muros y ventanas, coloración que tanto los muros como las ventanas han de tener, juntamente con la colocación y distribución del mobiliario, espacios libres, etc., respondiendo todo ello a una armonía y gracia, si armonía y gracia hay en su disposición general.

Con frecuencia notamos en las visitas a escuelas la diferencia que existe entre escuelas carentes de luz, con mobiliario de coloración oscura, poco espacio para moverse los niños, asientos incómodos, dando un tipo de niño triste, lento de movimientos, poco emotivo, algo así como si le afectara una tara física y espiritual; y, en cambio, cuando nos encontramos con una escuela de luz abundante, superficie adecuada, con espacios libres, mobiliario y muros de color alegre, su resultante es la presencia de un tipo de niño alegre, emotivo, con espíritu de trabajo, sintiéndose en su ambiente, algo así, como suele decirse, en su propia casa.

Los efectos psicológicos de los factores luz, ventilación y otros de los citados, son más influyentes de lo que parecen si se estudian sus efectos. Citemos

sólo un ejemplo. Actualmente se está renovando por algunos arquitectos la iluminación de las iglesias. No entramos en el acierto o no de la construcción, pero sí en el efecto psicológico. Cuando estamos cumpliendo los deberes religiosos en iglesias modernas donde la luz entra a raudales notamos una dificultad de concentración, de polarizar el espíritu en las imágenes, en el prebisterio donde el culto se celebra, la mucha luz parece que gravita sobre el espíritu y ello estimamos obedece a la influencia que arrastramos por el hábito de ver iglesias carentes de luz abundante, debido a un criterio dominante en otra época. A medida que pase el tiempo, por el hábito, o por acomodación de los sentidos y del estado espiritual, seguro que las encontraremos más acomodadas al tono espiritual y psicológico que necesitamos. Fenómeno análogo ha de ocurrir en relación con las escuelas modernas.

La escuela del futuro no será sólo la clase, el aula; será un complejo escolar con aula y dependencias acomodadas a las necesidades de cada caso, patios de deporte, jardín, talleres, con medios adecuados todos sus elementos para realizar las actividades de la vida escolar como preparatorias de verdad para la vida adulta.

En su construcción y en su proyecto será necesaria la aportación de muchos: los técnicos de la construcción, los higienistas, los pedagogos, especialistas de luminotecnia, los de decoración, los del deporte, los médicos y en una gran parte los psicólogos.

Mucho se está haciendo en este sentido, en la teoría y en la práctica, y con ello podemos afirmar que estamos ante una nueva era de las construcciones escolares.

Como querría mi Colegio

Maria Josefa Benitez. Directora del Colegio N.º S.ª Santa María

REFLEXIONES RAPIDAS DE UNA DIRECTORA EN TORNO A LA ARQUITECTURA ESCOLAR

Yo querría, sobre todo, un colegio de líneas simples, alegres y claras, donde las clases fuesen lugares de trabajo y colaboración, los pasillos propicios a la convivencia, al cruce cordial de palabras y direcciones, y todo el edificio proporcionase calor y seguridad a los que lo habitaran. Quiero decir, que no me gustaría un colegio lujoso, cómodo, solemne. Prefiero al lujo, la sencillez, a la comodidad el esfuerzo y a la solemnidad que impresiona pero aísla, la intimidad y la confianza.

Y todo ello alegre, con la alegría sana y simple que puede dar la naturaleza. Todo el colegio abierto al jardín, a los árboles, al campo. Qué bueno que por la ventana de la clase se vea, se entre, el paisaje. Qué bueno incluso que las pequeñas se distraigan con las mil llamadas de la naturaleza. ¡Es tan aleccionador este contacto! Por eso creo necesario un gran jardín que sea totalmente de su dominio. Un campo de césped para hacer gimnasia en el buen tiempo, paseos, campos de juegos; pero todo para que las niñas lo